MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande rapere ko'ãga guive
Construyendo el futuro hoy

Asunción 26 de octubre de 2017

Llamado LPI MOPC N° 147/2016 – Licitación Pública Internacional, Contratación de Servicios para la Operación de las Estaciones de Pesaje (Basculas), Segunda Convocatoria ID 319.008

NOTA ACLARATORIA Nº 2

Consulta 1

En la Sección III Parte B Evaluación del Servicio y Pago Mensual, se hace referencia a una dinámica de evaluación que se entiende no corresponde a la dinámica del Servicio de Pesaje.

En particular, en uno de los párrafos se establece: " en caso de apartamientos, notorios o reiterados, en el cumplimiento de alguno de los procedimientos referentes a la operación establecidos en el contrato o que convengan las partes, se dictará una orden intimando a la corrección bajo apercibimiento de la aplicación de una cierta penalización (reservándose el derecho, en caso de incumplimiento, de concretar una solución por el procedimiento de ejecución subsidiaria) estableciéndose el siguiente criterio de penalización por errores en la operativa de recaudación".

Solicitamos una revisión de estos párrafos y confirmación de su aplicación o no.

RESPUESTA: Remitirse a lo establecido en la Adenda Nº 1.

Consulta 2

En el Anexo 4 – Especificaciones Técnicas, se establecen una serie de especificaciones particulares respecto a los equipos instalados y a instalar, se entiende que dichas especificaciones tales como ancho de plato, respuesta de la celda, etc., son orientativas y que el oferente puede ofrecer equipamiento de similares prestaciones que cumpla con el desempeño Metrológico establecido y los niveles de servicio.
¿Es correcta esta interpretación?

RESPUESTA: Remitirse a lo establecido en el Anexo 4 – Especificaciones Técnicas. La interpretación de la recurrente es correcta.

Consulta 3

En el Anexo 4, punto 1.10, se establece que la base de datos es SQL Server. Se pregunta si puede utilizarse algún otro tipo de base de datos como ser Oracle o Posgres en la medida que se cumplan las funcionalidades solicitadas.

RESPUESTA: Remitirse a lo establecido en el Anexo 4, punto 1.10. del Pliego de Bases y condiciones.

Lise Alejandra Vera
DIRECTORA
UOC - MOPC

Lic. Milciades B. Bordón P.
Jefe Interino del Dpto. de Adquisiciones
DBS - MOPC

Consulta 4

En la Sección III, numeral 8 Operación (página 46 del pliego) se establece:

"La operación efectiva de cada una de las Estaciones de Pesaje Fijas comenzará una vez finalizadas las obras de Puesta a Punto y labrada el acta correspondiente en que se certifique que el puesto está en las condiciones mínimas de funcionamiento exigidas, momento a partir del cual tendrá derecho al cobro por el servicio de operación y mantenimiento".

Teniendo en cuenta lo expresado en la Sección III. Suministros Requeridos (página 44), donde se expresa:

"Las Estaciones de pesaje fijas se encuentran construidas por el MOPC y actualmente la mayoría de ellas, se encuentran en operación".
Considerando además el Cuadro de la Sección III. Suministros Requeridos (página 67) en el que se indican los siguientes estados operativos:
Estado Operativo 0: No operativo: Cerrito, Guajaiví, Remansito (total 3 Estaciones)
Estado Operativo 1: Operativo No cumple: Hernandarias, Villa del Rosario (total 2 Estaciones)
Estado Operativo 2: Operativo Cumple: Bella Vista Sur, Emboscada, Mbutuy, Minga Guazú, Caaguazú, Santa Rosa, Yby Yaú (total 7 Estaciones), entendemos que:

Para las Estaciones Con Estado Operativo 2, se podrán labrar las actas correspondientes en que se certifique que el puesto está en las condiciones mínimas de funcionamiento exigidas, dentro del primer mes de la firma del Contrato con lo cual el Contratista tendrá derecho al cobro por el servicio de operación y mantenimiento a partir del siguiente mes. (7 Estaciones).

Para las Estaciones Con Estado Operativo 1, se podrán labrar las actas correspondientes en que se certifique que el puesto está en las condiciones mínimas de funcionamiento exigidas, cuando el sistema de pesaje esté operativo con lo cual el Contratista tendrá derecho al cobro por el servicio de operación y mantenimiento a partir del siguiente mes. (2 Estaciones).

Para las Estaciones Con Estado Operativo 0, se podrán labrar las actas correspondientes en que se certifique que el puesto está en las condiciones mínimas de funcionamiento exigidas, cuando se hayan instalado las básculas nuevas y el sistema de pesaje esté operativo con lo cual el Contratista tendrá derecho al cobro por el servicio de operación y mantenimiento a partir del siguiente mes. (3 Estaciones).

Solicitamos confirmación de nuestro entendimiento.
Una clara respuesta a esta consulta es clave para formular el flujo de caja correspondiente a los cobros por parte del contratista.

RESPUESTA: Nota Aclaratoria, remitirse a lo establecido en la Sección III, numeral 8 Operación. La interpretación de la recurrente es correcta.

Lise Alejandra Vera
DIRECTORA
UOC - MOPC

Lic. Milciades E. Bordón P.
Jefe Interino del Dpto. de Adquisiciones
DBS - MOPC

Consulta 5

Solicitamos prorrogar el llamado hasta el 20 (veinte) de noviembre, considerando el volumen de documentos que debemos preparar para el efecto, consideramos que, de ser aceptada nuestra solicitud, se estará dando participación a un mayor número de oferentes en virtud de los art. 3 y 4 de la Ley Nro. 2051.

RESPUESTA: Remitirse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, Sección I Datos de la Licitación (DDL) – IAO 23.1.

Consulta 6

En las INSTRUCCIONES A LOS OFERENTES, F. ADJUDICACIONES DEL CONTRATO; numeral 39 CRITERIOS DE ADJUDICACION, dice:

"La Convocante adjudicara el contrato al Oferente cuya oferta haya sido determinada la oferta evaluada como la más baja y cumple sustancialmente con los requisitos de los Documentos de la Licitación, siempre y cuando la convocante determine que el oferente está calificado para ejecutar el contrato satisfactoriamente."

Consultamos si el Monto de comparación para determinar la oferta evaluada como las más baja, será el monto que el oferente presente atendiendo a planilla indicada en la Sección VI. Formularios, numeral j) Lista de Precios, en el cuadro contiguo al cuadro en el que se indica: Precio total General Ítem 1 más Ítem 2 (IVA incluido (**): (de la página 5) o si el MOPC tendrá en consideración para la adjudicación las cantidades de Estaciones y el plazo del contrato para determinar la oferta evaluada como las más baja.

RESPUESTA: El Monto de comparación para determinar la oferta evaluada como las más baja, será el monto que el oferente presente atendiendo la planilla indicada en la Sección VI. Formularios, numeral j) Lista de Precios.

CONSULTA 7

En la página 46 (Ítem C) se define que los equipos de la Estación de Pesaje Portátil serán constituidos de 2 personas durante la operación de la Estación.

Y para las estaciones de Pesaje Fija, ¿podemos adoptar la misma cantidad de 2 profesionales por equipo?
¿Y para la operación de 24 horas ininterrumpidas deben ser 4 equipos, cada uno trabajando 12 horas y descansando 36 horas?

Respuesta:

Remitirse a lo establecido en la Sección III Suministros Requeridos, Especificaciones Técnicas A. Obligaciones del Contratista, Punto 6 y 7, la interpretación del recurrente es correcta.

Lise Alejandra
DIRECTORA
UOC - MOPC

Lic. Milciades B. Bordón P.
Jefe Interino del Dpto. de Adquisiciones
DBS - MOPC

CONSULTA 8

En la página 46 (Ítem D) se define que la escala de trabajo de las Estaciones de Pesaje Portátil es de "5x12 horas de lunes a domingo… 5 días consecutivos y descansarán 2 días" ¿podemos entender que los días laborales siempre serán de lunes a viernes, descansando los días sábados y domingos?

Respuesta:

Remitirse a lo establecido en la Sección III Suministros Requeridos, Especificaciones Técnicas A. Obligaciones del Contratista, Punto 7, la interpretación del recurrente es correcta.

CONSULTA 9

En la página 46 (Ítem I) se define que el adjudicatario deberá suministrar 5 camionetas, también para las Estaciones de Pesaje Portátil (asistiendo a 10 equipos). ¿No deben ser 10 camionetas, considerando uno para cada equipo?

Respuesta:

Remitirse a lo establecido en la Sección III Suministros Requeridos, Especificaciones Técnicas A. Obligaciones del Contratista, Punto 7, el adjudicatario deberá suministrar solo 5 camionetas, se entregarán 10 equipos de pesajes portátil con 5 camionetas.

CONSULTA 10

En la página 47 (Ítem E) se prevé que "el adjudicatario hará cargo de los gastos de alojamiento del funcionario de la Dirección de la Patrulla Caminera" en este punto ¿deberíamos incluir los gastos con alimentación y locomoción del empleado.

Respuesta:

Remitirse a lo establecido en la Sección III Suministros Requeridos, Especificaciones Técnicas A. Obligaciones del Contratista, Punto 8, el adjudicatario solo deberá hacerse cargo del alojamiento.

CONSULTA 11

La Provisión de vehículos (Ítem 11a, página 49), referente a 2 vehículos (camioneta pick up doble cabina y camioneta tipo Van) ¿considera el uso para todas las Estaciones de Pesaje Fija y Portátil?

Respuesta:

Remitirse a lo establecido en la Sección III Suministros Requeridos, Especificaciones Técnicas A. Obligaciones del Contratista, Punto 11, la interpretación del recurrente es correcta.

Lise Alejandra Lera
DIRECTORA
UOC - MOPC

Lic. Milciades B. Bordón P.
Jefe Interino del Dpto.
de Adquisiciones
DBS - MOPC

CONSULTA 12

En la página 54 (Ítem 17) se dice que "Con relación al Personal del MOPC que pasara a formar parte de la planilla del contratista son aproximadamente de entre 130 a 150 funcionarios" Entendemos que:

- Estación de Pesaje Fija

11 estaciones simple x 2 empleados por periodo x 4 periodos = 88 empleados
1 estación doble x4 empleados por periodo x 4 periodos = 16 empleados

En suma = 104 empleados

- Estación de Pesaje Portátil

10 estaciones x 2 empleados por periodo = 20 empleados

Total, de 124 empleados. ¿esta correcto nuestro entendimiento.

Respuesta:

Remitirse a lo establecido en la Sección III Suministros Requeridos, Especificaciones Técnicas C. Consideraciones Generales, Punto 17, la interpretación del recurrente es correcta.

CONSULTA 13

No hemos encontrado la información del Anexo 6, ¿podrían informar la dirección correcta?

Respuesta:

Remitirse a lo establecido en la Sección III Suministros Requeridos, Especificaciones Técnicas, Anexo 6 (ver en la página Portal de la DNCP en formato PDF), https://www.contrataciones.gov.py.

CONSULTA 14

Por parte del MOPC, ¿existe algún plan de acción o urgencia de obras de las estaciones de pesaje que debemos considerar?

Respuesta:

Remitirse a lo establecido en la Sección III Suministros Requeridos, Especificaciones Técnicas, Anexo 9 – Especificaciones para la Infraestructura – Obra Vial.

Lise Alejandra Vera
DIRECTORA
UOC - MOPC

Lic. Milciades B. Bordón P.
Jefe Interino del Dpto. de Adquisiciones
DBC - MOPC

CONSULTA 15

¿Los montos Mínimos y Máximos (Ítem 1) se refieren a algún cronograma de obra basado en urgencia de operación? O sea, ¿el oferente tendrá su recibo limitado?

Respuesta:

Remitirse a lo establecido en la Sección II Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación IAO 14.2.

CONSULTA 16

Instrucciones a los Oferente – Ítem 10 – Idioma de la oferta (página 8) – En el Ítem se informa… "Los Documentos complementarios y textos impresos que formen parte de la oferta podrán estar escritos en otro idioma, con la condición de que las partes relevantes de dicho material vayan acompañados de una traducción realizada por el traductor publico matriculado al idioma castellano"., tenemos como dudas:

a) Entendemos que las traducciones hechas por el traductor publico pueden ser realizadas en cualquier país desde que el traductor sea matriculado al idioma castellano. ¿esta Correcto nuestro entendimiento? Caso negativo solicitamos aclarar.
b) ¿Por favor aclarar que significa "las partes relevantes de dicho material"?
c) Pedimos que confirme que las copias simples de las traducciones hechas por el traductor público son suficientes y no se necesitan las versiones originales de dichas traducciones;
d) Por favor confirmar que en esta fase no se necesitan los documentos apostillados ni para la justificación de la experiencia de la firma, ni para la experiencia de los profesionales y que los documentos apostillados se presentarán en caso de adjudicación para la firma (hay incongruencia en el PBC, ver por ejemplo en las paginas 26 vs. 39 vs. 225 vs. 227, Etc. vs 231.

Respuesta:

a) la interpretación del recurrente es correcta.
b) Las partes relevantes de los documentos complementarios y textos impresos que hayan sido presentados son aquellas que se refieren a los criterios de evaluación a que corresponden dichos documentos.
c) Se necesitan la versión original de la traducción o copia autenticada de la misma.
d) los documentos apostillados se presentarán para la firma del contrato en caso de resultar adjudicado.

CONSULTA 17

En la Sección II. Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación – Pagina 39 – Propuesta Técnica se informa: "El oferente entregara una propuesta técnica con una descripción de los métodos de trabajo, los equipos, el personal y el calendario de las obras, así como cualquier otra información estipulada en la Sección III, con detalles suficientes para demostrar que su propuesta cumple adecuadamente los requisitos de la Obra y el plazo para completarla".

Lise Alejandra Vera
DIRECTORA
UOC - MOPC

Lic. Milciades B. Bordón P.
Jefe Interino del Dpto. de Adquisiciones
DBS - MOPC

Entendemos que para la Oferta Técnica es suficiente la presentación de los formularios de la sección IV debidamente rellenados con la información solicitada, y que no hay la necesidad de presentar además de los formularios mencionados, texto complementario para la propuesta técnica. ¿Esta correcto nuestro entendimiento? Caso negativo solicitamos aclarar, así como informar los requisitos de presentación de la propuesta técnica.

Respuesta:

Remitirse a lo establecido en la Instrucciones a los oferentes y la Sección II. Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación – Pagina 39 – Propuesta Técnica.

CONSULTA 18

En la Sección II. Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación –Ítem 7 Capacidad de materia de Personal – Pagina 36, son relacionados los perfiles profesionales y respectivos requisitos mínimos para cada posición entendemos que el tiempo mínimo exigido de experiencia efectiva debe de contabilizar la experiencia del profesional en contratos sin superposición de fechas de ejecución. ¿esta correcto nuestro entendimiento? Caso negativo solicitamos aclarar.

Respuesta:

Remitirse a lo establecido en la Sección II. Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación – Ítem 7 Capacidad de materia de Personal.

CONSULTA 19

Solicitar una prórroga de plazo para la presentación de ofertas de al menos 10 días (diez días) a los efectos de poder realizar una mejor evaluación y elaboración de presupuesto respectivo

Respuesta:

Remitirse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, Sección I Datos de la Licitación (DDL) – IAO 23.1.

Abg. Lise Alejandra Vera M.
Directora
Unidad Operativa de Contratación

Lic. Milciades B. Bordón P.
Jefe Interino del Dpto.
de Adquisiciones
DBC - MOPC